



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 398 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 13 DIC 2017

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 12 de diciembre del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características,

Que, el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública Privativa del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre del 2017, aprobó el Informe Final N° 001-2017-UNTRM-R/PCE, recibido con fecha 11 de diciembre del 2017, de la Comisión de Evaluación al Personal de Apoyo Académico que se encuentra laborando bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios - CAS; asimismo, acordó autorizar la renovación del contrato del Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas que se encuentra laborando bajo la modalidad de Decreto Legislativo N° 1057 - CAS, que hayan alcanzado en la evaluación un puntaje igual o mayor a 60 puntos equivalentes en la escala vigesimal de 12; además, designar la comisión encargada de conducir el concurso público para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales: Msc. Alex Alonso Pinzón Chunga - Presidente, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Mg. Manuel Antonio Morante Dávila e Ing. Asuntita Amelia Chávez Chávez - Miembros;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;





Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 398 -2017-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR la comisión encargada de conducir el concurso público para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico vacantes en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, integrada por los siguientes profesionales:

- MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga Presidente
- Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Miembro
- Mg. Manuel Antonio Morante Dávila Miembro
- Ing. Asuntita Amelia Chávez Chávez Accesario

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y personal contratado, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Dr. Policarpo Chauca Valqui
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R.
FIEC/SG
crhm/